



C10404-06-03

Sabaneta,

Señor(a):
SERGIO LEÓN VERGARA
C.C 8.122.535
Chechov.84@hotmail.com
3057553578
Medellín-Antioquia.

Asunto: Respuesta al Radicado 2018000815


Amablemente y en atención a su solicitud.

La Secretaría de Movilidad y Tránsito de Sabaneta, en atención a su petición y una vez analizada la misma, procede la exención de la medida de pico y placa por cumplir con el requisito para ello.

Por lo anterior, le informamos que este Organismo de Tránsito oficiara al operador de fotodetección U.T. SETSA para que el vehículo de placa **MDK404** sea excluido de la medida adoptada por el Municipio de Sabaneta.

Además de ello se aclara que este vehículo debe portar el presente oficio para que sea exhibido dentro de la jurisdicción municipal cuando sea requerido por la autoridad competente.

Atentamente


SANDRA MILENA OSORIO SERNA
Inspectora de Movilidad y Tránsito
Municipio de Sabaneta
Proyecto: Víctor Gil.



Palacio Municipal Cra 45 # 71 sur - 24
Conmutador 288 0098
Código Postal 055450 Sabaneta (Ant) Colombia
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co

